

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Lunes, 26 de enero de 2004

Número 15

SUMARIO

..... Página

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	149
253 RECAUDACIÓN OFICINA DE TAMARITE DE LITERA	150
254 RECAUDACIÓN OFICINA DE TAMARITE DE LITERA	150
AYUNTAMIENTOS	150
256 AYUNTAMIENTO DE HUESCA	150
257 AYUNTAMIENTO DE HUESCA	150
258 AYUNTAMIENTO DE HUESCA	151
259 AYUNTAMIENTO DE HUESCA	151
262 AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR	151
268 AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	151
260 AYUNTAMIENTO DE HOZ DE JACA	152

Administración de Justicia

JUZGADOS	152
238 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 HUESCA	152
237 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 JACA	152
354 JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL HUESCA	159
355 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BARBASTRO	159
356 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BOLTAÑA	159
357 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE FRAGA	159
358 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUESCA	159
359 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE JACA	159

Administración del Estado

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	153
302 DELEGACION PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE HUESCA	153



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca

Tel. 974 294148 / Fax 974 294149

bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECAUDACIÓN

OFICINA DE TAMARITE DE LITERA

253

ANUNCIO

PARA NOTIFICAR EL EMBARGO DE DINERO DEPOSITADO EN CUENTA CORRIENTE

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal al deudor que posteriormente se relaciona, a pesar de haberlo intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 105,6 de la Ley 230/1963, de 28 de Diciembre, General Tributaria a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

En el expediente administrativo de apremio que esta Administración instruye se procedió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 de la Ley General Tributaria y 120 del Reglamento General de Recaudación, contra el deudor relacionado al pie del presente anuncio, al Embargo de dinero en cuentas abiertas en las Entidades de depósito, por las cantidades que igualmente se indican.

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Excma Diputación Provincial de Huesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente.

El Procedimiento de Apremio solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, se advierte al deudor que debe comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos diez días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento.

Num. de Embargo: 1548/2003

DATOS DE LA DEUDA

NÚM. EXPTE: 448/2003

DEUDOR: ADÁN POZO VERÓNICA

NIF: 73196994T

MUNICIPIO: BINÉFAR

TOTAL DEUDA: 365,19 Eur.

DATOS DEL EMBARGO

FECHA: 16/12/03

IMPORTE EMBARGADO: 200,82 Eur.

ENTIDAD: MULTICAJA

Tamarite de Litera, a 16 de enero de 2004.- El jefe de la Oficina de Recaudación, Raúl Millán Barrio.

254

ANUNCIO

PARA NOTIFICAR EL EMBARGO DE DINERO DEPOSITADO EN CUENTA CORRIENTE

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal al deudor que posteriormente se relaciona, a pesar de haberlo intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 105,6 de la Ley 230/1963, de 28 de Diciembre, General Tributaria a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

En el expediente administrativo de apremio que esta Administración instruye se procedió, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 de la Ley General Tributaria y 120 del Reglamento General de Recaudación, contra el deudor relacionado al pie del presente anuncio, al Embargo de dinero en cuentas abiertas en las Entidades de depósito, por las cantidades que igualmente se indican.

RECURSOS: Se podrá interponer recurso de reposición ante la Tesorería de la Excma Diputación Provincial de Huesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; o en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere procedente.

El Procedimiento de Apremio solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, se advierte al deudor que debe comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos diez días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento.

Num. de Embargo: 1462/2003

DATOS DE LA DEUDA

NÚM. EXPTE: 369/2003

DEUDOR: ARCAS MUR ALBERTO

NIF: 18050331T

MUNICIPIO: BINÉFAR

TOTAL DEUDA: 30,31 Eur.

DATOS DEL EMBARGO

FECHA: 12/12/03

IMPORTE EMBARGADO: 30,31 Eur.

ENTIDAD: C.A. Y PENSIONES DE BARCELONA

Tamarite de Litera a 16 de enero de 2004.- El jefe de la Oficina de Recaudación, Raúl Millán Barrio.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

256

Con motivo de las denuncias efectuadas por la Policía Local, se ha resuelto iniciar expedientes sancionadores a las personas abajo indicadas. Habiendo intentado la notificación del correspondiente acuerdo de iniciación de los expedientes y ante la imposibilidad de practicarla, cumpliendo con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se realiza la notificación mediante este anuncio, concediéndole quince días, contados a partir de su publicación, para que a la vista del citado expediente, que podrá examinar en la Policía Local de Huesca, pueda alegar lo que estime pertinente a su defensa, no efectuadas estas alegaciones, la resolución que inicia el procedimiento y que se notificara en este acto, podrá ser considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de Agosto. Boletín Oficial de la Provincia

Exped.	Fecha Inic.	Art.	Sanción	Nombre	DNI	Dirección / Población	Ordenanza municipal
1040/03	27/06/2003	19,G	60,10•	ALBERTO R. SIERRA BLANQUIES	72985424F	MAR DE LAS ANTILLAS 6, 1º, 2º / 50012 ZARAGOZA	DE LIMPIEZA URBANA
1042/03	27/06/2003	19,G	60,10•	FRANCISCO L. LÓPEZ CERRATO	18051574	FERNANDO EL CATÓLICO 2, 4º A / 22300 BARBASTRO (HUESCA)	DE LIMPIEZA URBANA
1056/03	15/06/2003	8	120,20•	JOSÉ PONFERRADA DÍAZ	22570010H	PLAZA JUSTICIA Nº 5, 3 / Huesca	DE CONTROL Y TENENCIA DE ANIMALES

Huesca, a 13 de enero 2004.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

257

ANUNCIO

Retirados al Depósito Municipal, por considerarlos abandonados, los vehículos que a continuación se relacionan, se hace público conforme preceptúa el artículo 615 del Código Civil y la Orden Ministerial de 14 de febrero de 1974 para que quienes acrediten ser sus legítimos propietarios puedan comparecer a reclamarlos dentro del plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, Sección Huesca.

Transcurrido este plazo, y de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, según redacción dada por Ley 11/1999, de modificación de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y otras medidas para el desarrollo del Gobierno Local en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y en materia de aguas, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

VEHÍCULOS

Marca y Modelo	Matrícula	Titular
Yamaha CY50	C-6624-BJF	Heredia Gutiérrez, Martín
Citroen C15	HU-1290-G	Gueye, Ibrahima
Piaggio Skipper	HU-8490-L	Peralta Pulido, Moisés
Piaggio Zip	AYT-3201	Melet Hernández, Lorena
Sava J-4	HU-3334-D	Sanclemente Casus, F.R.
Citroen Dyanne	HU-1772-F	Aljama Azor, Virgilio Juan
Ford Orion	HU-1050-H	Pun Rocca, Jaime Daniel
Fiat Cinquecento	HU-7587-L	Pérez Porte, Ángel Javier
Opel Kadett	GU-0882-D	Del Amo Ambrona, Antonio
Volvo 483	BU-7260-L	Piñero Trani, Juan Ramón
Talbot Solara	HU-6208-E	Baus Lacasa, Rafael
Yamaha TZR	HU-5724-K	Bareche Tierz, Carlos
Daewo Aranos	HU-8096-M	García García, José Antonio
Kia Joice	B-9129-WP	Nogales Borrego, Antonia
Talbot Solara	HU-5138-E	Pérez Duque, Carlos Andrés
Opel Corsa	M-1033-FF	Lozano Roy, Luis Miguel
Ford Escort	HU-1184-J	Sanz Berroy, José
Renault 18 GTD	M-3539-GP	Hernández Muñoz, Juan C.
Opel Corsa	HU-4127-F	Hernández Hernández, Juan
Opel Vectra	HU-9792-H	Latino Oscense S.L.
Opel Kadett	HU-5650-H	Hermanos Lacambra S.L.
Ford Escort	HU-3595-K	El Hamdi, M Barek
SEAT Ibiza	Z-7710-AK	Ruiz Sáez, Jesús Vicente
Peugeot 405	HU-9363-J	Web Dreams S.L.
Citroen C-15	HU-0442-I	Restauración Dos Mil Uno
Tata Telcospor	HU-9375-N	Tapicerías Huesca
Renault 11	Z-5589-U	Mored Mata, Esther
Citroen Xantia	HU-7968-K	Torrecilla Marrase, Víctor M.
Citroen C-15	HU-8304-H	Talleres Lupiñén S.L.
Seat Ritmo	V-0831-AT	Ponce Pombo, Francisco
Gimson		

Huesca, a 13 de enero de 2004.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los sancionados que a continuación se relacionan, la imposición de las siguientes sanciones, cuya notificación, a través del Servicio de Correos, no ha sido posible.

Las sanciones deberán pagarse en los siguientes plazos:

- Las publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.
- Las publicadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

El pago deberá efectuarse en la cuenta corriente nº 2537-03 de la oficina principal de Ibercaja, sita en el Paseo del Coso, 2 de Barbastro.

Al día siguiente al del vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario se incoará expediente para su cobranza en vía ejecutiva.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos con indicación de que, contra la presente resolución puede Vd. interponer recurso potestativo de reposición, ante esta Alcaldía Presidencia en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Huesca en el plazo de DOS MESES, contados también desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Barbastro a 16 de Enero de 2004.- El alcalde, Antonio Cosculluela Bergua.

NUMERO EXPTE.	MATRICULA	NOMBRE	POBLACION	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	PRECP	ARTICULO/AP
3029	1249-BNZ	NAYA CORTES, SANTIAGO	ADAHUESCA	19/08/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4-A
2794	HU-0775-K	MONTOYA GIMENEZ, RAFAEL	BARBASTRO	01/08/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4-A
2800	B-3560-OC	LASCORZ MIRALLES, ALEJANDRO	BARBASTRO	06/08/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4-A
2832	B-9654-PK	BLAN PUEYO, MIGUEL ANGEL	BARBASTRO	04/08/03	45,10	O.M.T	38-N
2881	5839-BCJ	RUIZ LARA, SANTIAGO	BARBASTRO	12/08/03	45,10	O.M.T	38-C
3041	B-2321-OH	LLERA CASTILLO, JOSE LUIS	BARBASTRO	14/08/03	24,05	O.M.T	38-A
2950	HU-7042-K	RECH OLIVAN, M.ISABEL	BARBASTRO	31/07/03	24,05	O.M.T	38-A
2792	9466-CBN	AYAPE RULL, M.TERESA	BARBASTRO	01/08/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4-A
2849	HU-0364-K	BARRANCO GOMEZ, ANTONIO	BARBASTRO	06/08/03	24,05	O.M.T	38-A
2821	HU-6768-J	CORRED.SEGUROS VICIEN S.A.	BARBASTRO	04/08/03	45,10	O.M.T	38-C
2884	HU-4520-I	DE MARTIN MONTEIRO, ANSELMO	BARBASTRO	12/08/03	24,05	O.M.T	38-A
2945	HU-0775-K	MONTOYA GIMENEZ, RAFAEL	BARBASTRO	31/07/03	24,05	O.M.T	38-A
2819	9147-BKJ	STRBOVA, ANDREA	BENASQUE	03/08/03	75,15	O.M.T	38-N
2817	9147-BKJ	STRBOVA, ANDREA	BENASQUE	02/08/03	75,15	O.M.T	38-N
2826	3545-CBX	BRUNO CASTILLO, JESUS	HUESCA	04/08/03	24,05	O.M.T	38-E

258

Intentada sin efecto, en el domicilio del interesado, la notificación del Pliego de Cargos formulada por el Instructor del procedimiento disciplinario que se sigue al agente 332 de la Policía Local del Ayuntamiento de Huesca, se procede por el presente a notificar el mismo, indicando que el mencionado Pliego se encuentra a su disposición en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, a 12 de enero de 2004.- El secretario del expediente (ilegible).

259

Intentada sin efecto, en el domicilio del interesado, la notificación de la Providencia del Instructor del procedimiento disciplinario que se sigue al agente 332 de la Policía Local del Ayuntamiento de Huesca, por la que se le cita al mencionado agente para que preste declaración ante el Sr. Instructor el día 4 de febrero de 2004, a las 11:00 horas, en el despacho del Concejal D. Andrés Puyuelo Castán, sito en la Casa Consistorial, Plaza de la Catedral 1, de Huesca, se procede por el presente a citar al mismo para la mencionada comparecencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicando al interesado que la incomparecencia injustificada no será óbice para proseguir las actuaciones.

Huesca, a 14 de enero de 2004.- El secretario del expediente (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR**262****ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de modificación nº 15/2003 del Presupuesto de esta Entidad Local para el ejercicio económico 2003, bajo la modalidad de suplemento de crédito, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 285, de fecha 12 de diciembre de 2003, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente y el resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo VI Inversiones reales 1.465 euros
TOTAL: 1.465 euros

FINANCIACIÓN**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo VIII Activos financieros (Remanente líquido de tesorería) 1.465 euros
Binéfar, a 14 de enero de 2004.- El alcalde, Presidente, Manuel Lana Gombau.

268

AYUNTAMIENTO DE HOZ DE JACA**260****ANUNCIO**

Aprobada con carácter inicial la Cuenta General del año 2002, se somete a información pública por plazo de quince días, para que en ese plazo y ocho días más, puedan presentarse reclamaciones, reparos u observaciones a la misma, considerándose definitivamente aprobada caso de no producirse reclamación alguna.

Hoz de Jaca a 15 de enero de 2004.- El alcalde, Miguel del Río.

Administración de Justicia**JUZGADOS****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****NUMERO UNO****HUESCA****238**

N.I.G.: 22125 1 0100038/2004.

Procedimiento: Juicio verbal 737/2003.

De don José Anié Navasa, Pablo Anié Santolaria, Jaime Anié Santolaria.

Procurador señor Manuel Bonilla Sauras.

Contra Atanasia Laporta Gracia, Carmen Anié Laporta, Mercedes Anié Laporta Herencia Yacente e ignorados herederos de Ramón Ayala Sipán.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Huesca.

Juicio verbal 737/2003.

Parte demandante: José Anié Navasa, Pablo Anié Santolaria, Jaime Anié Santolaria.

Parte demandada: Herencia yacente e ignorados herederos de Ramón Ayala Sipán y otros.

En el juicio referenciado se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue:

PARTE DISPOSITIVA

Se admite a trámite la demanda presentada por el procurador señor Bonilla en representación de don José Anié Navasa, Pablo Anié Santolaria y Jaime Anié Santolaria, frente a Atanasia Laporta Gracia, Carmen Anié Laporta, Mercedes Anié Laporta herencia yacente e ignorados herederos de Ramón Ayala Sipán, Jaime Anié Mongio, Gertrudis Ayala Sipán, Rosa Izarbez Ortas, Francisco Anié Izarbez y José Anié Navasa, que se sustentará por las reglas del juicio verbal.

Dése traslado de la demanda a las partes demandadas, con entrega de copia de la misma y de los documentos acompañados.

Cítese a las partes para la celebración de la vista, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 1 de abril a las 12 horas.

Cítese a la parte demandada en el domicilio señalado en la demanda y por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

En las cédulas de citación, háganse las siguientes advertencias:

1ª) A la parte demandante, que si no asistiere a la vista y la parte demandada no alegare interés legítimo en la continuación del juicio, se le tendrá por desistido de la demanda, se le impondrán las costas y se le condenará a indemnizar al demandado que haya comparecido si éste lo solicitara y acreditara los daños y perjuicios sufridos (artículo 442.1 de la LECN).

2ª) A la parte demandada que, si no comparece, no por ello se suspenderá la vista y se le declarará en situación de rebeldía procesal y sin volverle a citar continuará el juicio (artículos 440.1 y 442 LECN).

3ª) A ambas partes, que deben comparecer a la vista con las pruebas de que intenten valerse.

4ª) Igualmente a ambas partes, que si alguna de ellas no asistiere personalmente, y se propusiera y admitiera como prueba su declaración, podrán considerarse como reconocidos los hechos del interrogatorio en los que hubiere intervenido personalmente y le sean enteramente perjudiciales (artículos 304 y 440.1 de la LECN).

5ª) Se indicará también a las partes, que en el plazo de tres días, siguientes a la recepción de la citación, deben indicar al Juzgado qué personas han de ser citadas por el tribunal para que asistan a la vista, bien como testigos o peritos, o como conecedoras de los hechos sobre los que tendría que declarar la parte, facilitando los datos y circunstancias precisas para llevar a efecto la citación.

6ª) Hágase saber a la parte demandada, que la comparecencia en juicio deberá verificarse por medio de procurador legalmente habilitado para actuar en este tribunal y con asistencia de abogado (artículo 23 y 31 de la LECN).

7ª) Adviértase a ambas partes que deben comunicar a este tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5 párrafo primero de la LECN).

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LECN).

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se cita a: Herencia yacente e ignorados herederos de Ramón Ayala Sipán, Jaime Anié Mongio, Gertruis Ayala Sipán, Rosa Izarbez Ortas, Francisco Anié Izarbez y José Anié Navasa a fin de que el día 1 de abril de 2004 a las 12 horas, comparezcan en este Juzgado para asistir a la vista señalada para dicho día y hora bajo los apercibimientos expresados anteriormente. Las copias de demanda y documentos acompañados se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría del Juzgado.

En Huesca, a nueve de enero de dos mil cuatro.- La secretario judicial (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO****JACA****237**

N.I.G.: 22130 1 0100863/2001.

Procedimiento: Monitorio 140/2001.

Sobre otras materias.

De Infor Aragonesas S.A.

Procuradora señora Esperanza Lacasta Núñez-Polo.

Contra Fajalata, S.L.

Procurador señor Carlos Arcas Albás.

EDICTO

Don José Antonio Izuel Gastón, juez del Juzgado de Primera Instancia nº Uno de Jaca.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de Monitorio 140/2001 que se sigue en este Juzgado a instancia de Infor Aragonesas S.A., representado por la procuradora señora Lacasta, contra Fajalata, S.L., en reclamación de 19.169,94 euros de principal, más 9.221,02 euros fijados prudencialmente para intereses y costas, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca:

Urbana: Casa sita en Bisecas en la calle Mayor nº 1, de cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados de superficie de ellos: edificados trescientos treinta y ocho metros cuadrados. Linda: frente, calle Mayor; derecha entrando, Emilia a Bergua; izquierda, Félix y Antonio Ipiens Lalaguna y fondo, hermanos García Labadía: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca, al tomo 1130, libro 44, folio 215, finca 1398, inscripción 10ª. Valorada a efectos de subasta en 330.555,98 euros.

La subasta se celebrará el próximo día tres de marzo de dos mil cuatro, a las trece horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Ferial, s/n.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas al ejecutado.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los arts. 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Jaca, a trece de enero de dos mil cuatro.- El secretario (ilegible).- El juez (ilegible).

Administración del Estado

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL HUESCA

302

PROCESO ELECTORAL: ELECCIONES CORTES GENERALES 2004

Relación de secciones, mesas y locales electorales de cada municipio de la provincia de Huesca, que se hace pública a los efectos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985 de 19 de junio

Municipio	Dist	Secc	Mesa	Electores desde la letra	Electores hasta la letra	Local Electoral	Dirección del local
ABIEGO	01	001	U	A	Z	ESCUELAS NACIONALES	PLAZA IGLESIA, S/N
ABIZANDA	01	001	U	A	Z	SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL	CALLE ENTREMURO, 2
ADAHUESCA	01	001	U	A	Z	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA VILLA, LA, 3
AGUERO	01	001	U	A	Z	ESCUELAS-PLANTA BAJA	PLAZA ERA PATIA, S/N
AINSA-SOBRARBE	01	001	A	A	K	CABALLERIZAS DEL CASTILLO	PLAZA DEL CASTILLO-AINSA, 1
AINSA-SOBRARBE	01	001	B	L	Z	CABALLERIZAS DEL CASTILLO	PLAZA DEL CASTILLO-AINSA, 1
AISA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA RAMON Y CAJAL, 2
ALBALATE DE CINCA	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR	CALLE SAN MIGUEL, S/N
ALBALATILLO	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL DE EDIFICIOS MULTIPLES	CALLE DOCTOR AURELIO USON, 2
ALBELDA	01	001	U	A	Z	BAJOS AYUNTAMIENTO	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1
ALBERO ALTO	01	001	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA NACIONAL	PLAZA AYUNTAMIENTO, S/N
ALBERO BAJO	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL	CALLE LA ROSA, 8
ALBERUELA DE TUBO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL. SODETO	PLAZA PROVINCIA, 1
ALCALA DE GURREA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE SAN BARTOLOME, 11
ALCALA DEL OBISPO	01	001	U	A	Z	ESCUELAS, ALCALA DEL OBISPO	CALLE CARRETERA, 5
ALCAMPPELL	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO.	CALLE AUTONOMIA DE ARAGON, S/N
ALCOLEA DE CINCA	01	001	A	A	K	ESCUELA DE PARVULOS	AVDA. CONSTITUCION, S/N
ALCOLEA DE CINCA	01	001	B	L	Z	ESCUELA DE PARVULOS	AVDA. CONSTITUCION, S/N
ALCUBIERRE	01	001	U	A	Z	BIBLIOTECA MUNICIPAL	PLAZA ESPAÑA, 23
ALERRE	01	001	U	A	Z	CASA AYUNTAMIENTO	PLAZA SANTIAGO, 1
ALFANTEGA	01	001	U	A	Z	NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL	PLAZA DE LA IGLESIA, 1
ALMUDEVAR	01	001	A	A	K	COLEGIO PUBLICO	CALLE CIENCIAS (LAS), S/N
ALMUDEVAR	01	001	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO	CALLE CIENCIAS (LAS), S/N
ALMUDEVAR	01	002	A	A	K	COLEGIO PUBLICO	CALLE CIENCIAS (LAS), S/N
ALMUDEVAR	01	002	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO	CALLE CIENCIAS (LAS), S/N
ALMUNIA DE SAN JUAN	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA AGONAC, 1
ALMUNIENTE	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS DE FRULA	RONDA MEDIODIA, S/N
ALQUEZAR	01	001	U	A	Z	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO-ALQUEZAR	CALLE LA IGLESIA, S/N
ALTORRICON	01	001	A	A	K	CASA DE CULTURA	PLAZA ESPAÑA, 4
ALTORRICON	01	001	B	L	Z	CASA DE CULTURA	PLAZA ESPAÑA, 4
ANGUES	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO DE ANGUÉS	CALLE DE LAS ERAS, S/N
ANSO	01	001	U	A	Z	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	PLAZA DOMINGO MIRAL, 1
ANTILLON	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL-PLANTA BAJA	PLAZA EL PORTILLO, 1
ARAGUES DEL PUERTO	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS	PLAZA CONSISTORIO DEL, S/N
AREN	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO. AREN	AVDA RIBAGORZANA, S/N
ARGAVIESO	01	001	U	A	Z	SALON CULTURAL	PLAZA MAYOR, S/N
ARGUIS	01	001	U	A	Z	CONSULTORIO MEDICO	PLAZA PLAZA, S/N
AYERBE	01	001	A	A	J	GRUPO ESCOLAR DE AYERBE	CALLE PROGRESO, 4
AYERBE	01	001	B	K	Z	GRUPO ESCOLAR DE AYERBE	CALLE PROGRESO, 4
AZANUY-ALINS	01	001	U	A	Z	LOCAL SOCIAL-AZANUY	CALLE MAYOR, 61
AZARA	01	001	U	A	Z	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO NUEVO	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1
AZLOR	01	001	U	A	Z	BAJOS AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR, S/N
BAELLS	01	001	U	A	Z	ANEXO AL AYUNTAMIENTO	CALLE ARRIBA, S/N
BAILO	01	001	U	A	Z	SALON CASA CONSISTORIAL	PLAZA PLAZA, 1
BALDELLOU	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS	CALLE Balsa (LA), S/N
BALLOBAR	01	001	U	A	Z	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR, 2
BANASTAS	01	001	U	A	Z	CASA AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 6
BARBASTRO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA LA CONSTITUCION, 3
BARBASTRO	01	002	A	A	L	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD-BAJOS	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 2
BARBASTRO	01	002	B	M	Z	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD-BAJOS	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 2
BARBASTRO	01	003	A	A	K	PARVULARIO COOPERATIVA VIVIENDAS	CALLE SOMONTANO, 6
BARBASTRO	01	003	B	L	Z	PARVULARIO COOPERATIVA VIVIENDAS	CALLE SOMONTANO, 6
BARBASTRO	01	004	U	A	Z	SALON DE ACTOS COOP.VIVIENDAS	CALLE SOMONTANO, S/N
BARBASTRO	01	005	A	A	K	COLEGIO PEDRO I	CALLE ANTONIO MACHADO, 3
BARBASTRO	01	005	B	L	Z	COLEGIO PEDRO I	CALLE ANTONIO MACHADO, 3
BARBASTRO	01	006	A	A	K	COLEGIO ALTO ARAGON	GRUPO ESCOLARES, S/N
BARBASTRO	01	006	B	L	Z	COLEGIO ALTO ARAGON	GRUPO ESCOLARES, S/N
BARBASTRO	01	007	A	A	K	CASA DE LA CULTURA	CALLE ARGENSOLA, 26
BARBASTRO	01	007	B	L	Z	CASA DE LA CULTURA	CALLE ARGENSOLA, 26
BARBASTRO	01	009	A	A	L	COLEGIO PEDRO I	CALLE ANTONIO MACHADO, 3
BARBASTRO	01	009	B	M	Z	COLEGIO PEDRO I	CALLE ANTONIO MACHADO, 3
BARBASTRO	01	010	A	A	F	ESTACION DE AUTOBUSES-BAJOS	PLAZA ARAGON, S/N
BARBASTRO	01	010	B	G	O	ESTACION DE AUTOBUSES-BAJOS	PLAZA ARAGON, S/N

Municipio	Dist	Secc	Mesa	Electores		Local Electoral	Dirección del local
				desde la letra	hasta la letra		
BARBASTRO	01	010	C	P	Z	ESTACION DE AUTOBUSES-BAJOS	PLAZA ARAGON, S/N
BARBASTRO	01	011	U	A	Z	COLEGIO LA MERCED	CALLE OBISPO ASENSIO, S/N
BARBASTRO	01	012	A	A	K	COLEGIO ALTO ARAGON	GRUPO ESCOLARES, S/N
BARBASTRO	01	012	B	L	Z	COLEGIO ALTO ARAGON	GRUPO ESCOLARES, S/N
BARBUÑALES	01	001	U	A	Z	SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL	CALLE MEDIO, 22
BARBUES	01	001	U	A	Z	ANTIGUAS ESCUELAS PUBLICAS	PLAZA ASUNCION, 5
BARCABO	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL. BARCABO	CALLE MAYOR, S/N
BELVER DE CINCA	01	001	A	A	F	EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES	CALLE PILAR DEL, S/N
BELVER DE CINCA	01	001	B	G	Z	EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES	CALLE PILAR DEL, S/N
BENABARRE	01	001	A	A	K	COLEGIO PUBLICO (SALA COMEDOR)	CALLE SAN JOSE DE CALASANZ, 13
BENABARRE	01	001	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO (SALA COMEDOR)	CALLE SAN JOSE DE CALASANZ, 13
BENASQUE	01	001	A	A	I	ANTIGUAS ESCUELAS PUBLICAS. BENASQUE	CALLE SAN PEDRO, S/N
BENASQUE	01	001	B	J	Z	ANTIGUAS ESCUELAS PUBLICAS. BENASQUE	CALLE SAN PEDRO, S/N
BERBEGAL	01	001	U	A	Z	BAJOS DE LA CASA CONSISTORIAL	PLAZA CONSTITUCION, S/N
BIELSA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS. AULA GUARDERIA INFANTIL	CALLE CALVARIO, S/N
BIERGE	01	001	U	A	Z	ESCUELAS	CALLE TRAVIESA, S/N
BIESCAS	01	001	A	A	G	CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA	CALLE RAMON Y CAJAL, S/N
BIESCAS	01	001	B	H	Z	CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA	CALLE RAMON Y CAJAL, S/N
BINACED	01	001	A	A	F	ESCUELAS JOAQUIN COSTA	CALLE JOAQUIN COSTA, S/N
BINACED	01	001	B	G	Z	ESCUELAS JOAQUIN COSTA	CALLE JOAQUIN COSTA, S/N
BINEFAR	01	001	A	A	E	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA	PLAZA INSTITUTO, S/N
BINEFAR	01	001	B	F	M	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA	PLAZA INSTITUTO, S/N
BINEFAR	01	001	C	N	Z	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA	PLAZA INSTITUTO, S/N
BINEFAR	01	002	A	A	E	CASA DE CULTURA	CALLE MAYOR, 6
BINEFAR	01	002	B	F	M	CASA DE CULTURA	CALLE MAYOR, 6
BINEFAR	01	002	C	N	Z	CASA DE CULTURA	CALLE MAYOR, 6
BINEFAR	01	003	A	A	E	COLEGIO P. VICTOR MENDOZA	CALLE ALMACELLAS, 33
BINEFAR	01	003	B	F	M	COLEGIO P. VICTOR MENDOZA	CALLE ALMACELLAS, 33
BINEFAR	01	003	C	N	Z	COLEGIO P. VICTOR MENDOZA	CALLE ALMACELLAS, 33
BINEFAR	01	004	A	A	E	OFICINAS MUNICIPANTIGUO COMEDOR SOCIAL	CALLE LERIDA, 27
BINEFAR	01	004	B	F	M	OFICINAS MUNICIPANTIGUO COMEDOR SOCIAL	CALLE LERIDA, 27
BINEFAR	01	004	C	N	Z	OFICINAS MUNICIPANTIGUO COMEDOR SOCIAL	CALLE LERIDA, 27
BISAURRI	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL-AYUNTAMIENTO DE BISAURRI	CTRA GABAS, S/N
BISCARRUES	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS ESCUELAS	CALLE ESCUELAS, 2
BLECUA Y TORRES	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL DE BLECUA	CALLE MAYOR, S/N
BOLTAÑA	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO. BOLTAÑA	CALLE SAMPER, 1
BONANSA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL. BONANSA	CALLE CARRETERA, S/N
BORAU	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO DE BORAU	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1
BROTO	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	AVDA. ORDESA, 1
CALDEARENAS	01	001	U	A	Z	LOCAL DE LA CASA AYUNTAMIENTO	BARR. ESTACION, 7
CAMPO	01	001	U	A	Z	LOCALES DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA CABOVILA, 1
CAMPORRELLS	01	001	U	A	Z	LOCAL ANEXO AYUNTAMIENTO	PLAZA IGLESIA, S/N
CANAL DE BERDUN	01	001	U	A	Z	ESCUELA MIXTA. BERDUN	PLAZA CASTILLO, 1
CANDASNOS	01	001	U	A	Z	EDIFICIO AYUNTAMIENTO. BIBLIOTECA	PLAZA MAYOR, 5
CANFRANC	01	001	U	A	Z	PABELLON DEPORTIVO MUNICIPAL	PLAZA FORESTALES, 1
CAPDESASO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA AYUNTAMIENTO, 6
CAPELLA	01	001	U	A	Z	ESCUELA PUBLICA. CAPELLA	CALLE BARRIO BAJO, 16
CASBAS DE HUESCA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA	PLAZA SAN NICOLAS, 2
CASTEJON DE MONEGROS	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO	PLAZA RECREO DEL, S/N
CASTEJON DE SOS	01	001	U	A	Z	CENTRO CULTURAL. CASTEJON DE SOS	PLAZA CONSTITUCION, 8
CASTEJON DEL PUENTE	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL	CALLE ARRIBA, 1
CASTELFLORITE	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO DE CASTELFLORITE	PLAZA CONSTITUCION, 8
CASTIELLO DE JACA	01	001	U	A	Z	BAJOS AYUNTAMIENTO	CALLE SAN MARTIN, S/N
CASTIGALEU	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE PLACETA, 13
CASTILLAZUELO	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL	PLAZA RA PLAZA, S/N
CASTILLONROY	01	001	U	A	Z	ESCUELA NACIONAL	CALLE GUERAU PONÁ, S/N
CHALAMERA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL	CALLE MAYOR, 12
CHIA	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL	PLAZA MAYOR-CHIA, S/N
CHIMILLAS	01	001	U	A	Z	CASA AYUNTAMIENTO	CALLE ISUELA, 1
COLUNGO	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL. COLUNGO	PLAZA , S/N
ESPLUS	01	001	U	A	Z	LOCAL SOCIAL	PLAZA ESCUELAS, S/N
ESTADA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL. PLANTA BAJA	CALLE MAYOR, S/N
ESTADILLA	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	CALLE JOAQUIN COSTA, 1
ESTOPIÑAN DEL CASTILLO	01	001	U	A	Z	SALA SOCIAL	CALLE MAYOR, 5
FAGO	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE LA FUENTE, S/N
FANLO	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA PLAZA, S/N
FISCAL	01	001	U	A	Z	EDIFICIO ESCOLAR DE FISCAL	AVDA.JESUS, 5
FONZ	01	001	A	A	K	AYUNTAMIENTO DE FONZ	PLAZA MAYOR (LA PLLAZA), 3
FONZ	01	001	B	L	Z	AYUNTAMIENTO DE FONZ	PLAZA MAYOR (LA PLLAZA), 3
FORADADA DEL TOSCAR	01	001	U	A	Z	SALON PLENOS DEL AYTO. MORILLO DE LIENA	
FRAGA	01	001	A	A	K	CENTRO CULTURAL MONTCADA	CALLE SAN JOSE DE CALASANZ, 12
FRAGA	01	001	B	L	Z	CENTRO CULTURAL MONTCADA	CALLE SAN JOSE DE CALASANZ, 12
FRAGA	01	002	A	A	K	CENTRE EDUCATIU LES MONGES	CALLE AIRETAS, 17
FRAGA	01	002	B	L	Z	CENTRE EDUCATIU LES MONGES	CALLE AIRETAS, 17
FRAGA	01	003	A	A	L	EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO	PASEO BARRON, 11
FRAGA	01	003	B	M	Z	EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO	PASEO BARRON, 11

Municipio	Dist	Secc	Mesa	Electores desde la letra	Electores hasta la letra	Local Electoral	Dirección del local
FRAGA	01	004	A	A	L	SALA DE ARTE	PASEO BARRON, 3
FRAGA	01	004	B	M	Z	SALA DE ARTE	PASEO BARRON, 3
FRAGA	01	005	A	A	E	COLEGIO PUBLICO SAN JOSE DE CALASANZ	AVDA DEPORTES, S/N
FRAGA	01	005	B	F	Ñ	COLEGIO PUBLICO SAN JOSE DE CALASANZ	AVDA DEPORTES, S/N
FRAGA	01	005	C	O	Z	COLEGIO PUBLICO SAN JOSE DE CALASANZ	AVDA DEPORTES, S/N
FRAGA	01	006	A	A	K	I.E.S. BAJO CINCA	CALLE RIO CINCA, S/N
FRAGA	01	006	B	L	Z	I.E.S. BAJO CINCA	CALLE RIO CINCA, S/N
FRAGA	01	007	A	A	Z	COLEGIO PUBLICO SAN JOSE DE CALASANZ	AVDA DEPORTES, S/N
FRAGA	01	007	B	A	Z	CASA DE LA CULTURA. MIRALSOT	CALLE MAGDALENA, S/N
FRAGA	01	008	A	A	K	BIBLIOTECA INFANTIL	CALLE ZARAGOZA, 3
FRAGA	01	008	B	L	Z	BIBLIOTECA INFANTIL	CALLE ZARAGOZA, 3
FRAGA	01	009	A	A	K	SALA DE ARTE DE IBERCAJA	CALLE CARACAS, S/N
FRAGA	01	009	B	L	Z	SALA DE ARTE DE IBERCAJA	CALLE CARACAS, S/N
FUEVA (LA)	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS. TIERRANTONA	CALLE LA FUENTE, S/N
GISTAIN	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO. GISTAIN	CALLE MAYOR, 4
GRAÑEN	01	001	A	A	K	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	PLAZA EUROPA, S/N
GRAÑEN	01	001	B	L	Z	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	PLAZA EUROPA, S/N
GRAÑEN	01	002	A	A	Z	LOCAL AYUNTAMIENTO. MONTESUSIN	PLAZA ESPAÑA (MONTESUSIN), S/N
GRAÑEN	01	002	B	A	Z	LOCAL AYUNTAMIENTO. CURBE	PLAZA ESPAÑA (CURBE), 1
GRADO (EL)	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO DE EL GRADO	CALLE BARBASTRO, 4
GRAUS	01	001	A	A	K	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	CALLE ANGEL SAMBLANCAT, 10
GRAUS	01	001	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	CALLE ANGEL SAMBLANCAT, 10
GRAUS	01	002	A	A	K	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	CALLE ANGEL SAMBLANCAT, 10
GRAUS	01	002	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	CALLE ANGEL SAMBLANCAT, 10
GRAUS	01	003	A	A	Z	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	CALLE ANGEL SAMBLANCAT, 10
GRAUS	01	003	B	A	Z	EDIFICIO DE SERVICIOS. TORRES DEL OBISPO	CALLE ANGEL SAMBLANCAT, 10
GURREA DE GALLEGO	01	001	A	A	L	ESCUELAS	CALLE CERVANTES, 1
GURREA DE GALLEGO	01	001	B	M	Z	ESCUELAS	CALLE CERVANTES, 1
GURREA DE GALLEGO	01	002	U	A	Z	ESCUELAS DE EL TEMPLE	CALLE ESCUELAS, S/N
HOZ DE JACA	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL AYUNTAMIENTO	CALLE LA IGLESIA, 36
HOZ Y COSTEAN	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE CARRETERA, 1
HUERTO	01	001	U	A	Z	SALON BAJOS CASA CONSISTORIAL	PLAZA ARRABAL, 2
HUESCA	01	001	A	A	G	AYUNTAMIENTO BAJOS	PLAZA CATEDRAL, 1
HUESCA	01	001	B	H	Z	AYUNTAMIENTO BAJOS	PLAZA CATEDRAL, 1
HUESCA	01	002	A	A	K	AYUNTAMIENTO BAJOS	PLAZA CATEDRAL, 1
HUESCA	01	002	B	L	Z	AYUNTAMIENTO BAJOS	PLAZA CATEDRAL, 1
HUESCA	01	003	U	A	Z	AYUNTAMIENTO BAJOS	PLAZA CATEDRAL, 1
HUESCA	02	001	A	A	K	COLEGIO PUBLICO SAN VICENTE	PLAZA SAN VICENTE, 1
HUESCA	02	001	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO SAN VICENTE	PLAZA SAN VICENTE, 1
HUESCA	02	002	A	A	F	COLEGIO PUBLICO SAN VICENTE	PLAZA SAN VICENTE, 1
HUESCA	02	002	B	G	Ñ	COLEGIO PUBLICO SAN VICENTE	PLAZA SAN VICENTE, 1
HUESCA	02	002	C	O	Z	COLEGIO PUBLICO SAN VICENTE	PLAZA SAN VICENTE, 1
HUESCA	02	003	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO SAN VICENTE	PLAZA SAN VICENTE, 1
HUESCA	02	004	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO SANCHO RAMIREZ	CALLE OBISPO RAM, 2
HUESCA	02	004	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO SANCHO RAMIREZ	CALLE OBISPO RAM, 2
HUESCA	02	005	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO SANCHO RAMIREZ	CALLE OBISPO RAM, 2
HUESCA	02	005	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO SANCHO RAMIREZ	CALLE OBISPO RAM, 2
HUESCA	03	001	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO SANCHO RAMIREZ	CALLE OBISPO RAM, 2
HUESCA	03	001	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO SANCHO RAMIREZ	CALLE OBISPO RAM, 2
HUESCA	03	002	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO SANCHO RAMIREZ	CALLE OBISPO RAM, 2
HUESCA	03	002	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO SANCHO RAMIREZ	CALLE OBISPO RAM, 2
HUESCA	03	003	A	A	K	BAJOS DEL CIRCULO OSCENSE	PLAZA NAVARRA, 4
HUESCA	03	003	B	L	Z	BAJOS DEL CIRCULO OSCENSE	PLAZA NAVARRA, 4
HUESCA	03	004	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PEDRO J. RUBIO	CALLE LOS OLIVOS, 4
HUESCA	03	004	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PEDRO J. RUBIO	CALLE LOS OLIVOS, 4
HUESCA	03	005	A	A	E	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PEDRO J. RUBIO	CALLE LOS OLIVOS, 4
HUESCA	03	005	B	F	M	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PEDRO J. RUBIO	CALLE LOS OLIVOS, 4
HUESCA	03	005	C	N	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PEDRO J. RUBIO	CALLE LOS OLIVOS, 4
HUESCA	03	006	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PEDRO J. RUBIO	CALLE LOS OLIVOS, 4
HUESCA	03	006	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PEDRO J. RUBIO	CALLE LOS OLIVOS, 4
HUESCA	03	007	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PEDRO J. RUBIO	CALLE LOS OLIVOS, 4
HUESCA	03	007	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PEDRO J. RUBIO	CALLE LOS OLIVOS, 4
HUESCA	04	001	A	A	E	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. PIO XII	CALLE PIO XII, 2
HUESCA	04	001	B	F	M	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. PIO XII	CALLE PIO XII, 2
HUESCA	04	001	C	N	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. PIO XII	CALLE PIO XII, 2
HUESCA	04	002	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. PIO XII	CALLE PIO XII, 2
HUESCA	04	002	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. PIO XII	CALLE PIO XII, 2
HUESCA	04	003	U	A	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. PIO XII	CALLE PIO XII, 2
HUESCA	04	004	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. PIO XII	CALLE PIO XII, 2
HUESCA	04	004	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. PIO XII	CALLE PIO XII, 2
HUESCA	05	001	A	A	F	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. ALCORAZ	CALLE BINEFAR, S/N
HUESCA	05	001	B	G	Ñ	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. ALCORAZ	CALLE BINEFAR, S/N
HUESCA	05	001	C	O	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. ALCORAZ	CALLE BINEFAR, S/N
HUESCA	05	002	A	A	F	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. ALCORAZ	CALLE BINEFAR, S/N
HUESCA	05	002	B	G	Ñ	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. ALCORAZ	CALLE BINEFAR, S/N
HUESCA	05	002	C	O	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. ALCORAZ	CALLE BINEFAR, S/N

Municipio	Dist	Secc	Mesa	Electores desde la letra	Electores hasta la letra	Local Electoral	Dirección del local
HUESCA	06	001	A	A	F	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. JUAN XXIII	CALLE SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS, 23
HUESCA	06	001	B	G	M	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. JUAN XXIII	CALLE SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS, 23
HUESCA	06	001	C	N	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. JUAN XXIII	CALLE SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS, 23
HUESCA	06	002	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL I.E.S. RAMON Y CAJAL	CALLE MENENDEZ PIDAL, 20
HUESCA	06	002	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL I.E.S. RAMON Y CAJAL	CALLE MENENDEZ PIDAL, 20
HUESCA	06	003	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL I.E.S. RAMON Y CAJAL	CALLE MENENDEZ PIDAL, 20
HUESCA	06	003	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL I.E.S. RAMON Y CAJAL	CALLE MENENDEZ PIDAL, 20
HUESCA	06	004	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL I.E.S. RAMON Y CAJAL	CALLE MENENDEZ PIDAL, 20
HUESCA	06	004	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL I.E.S. RAMON Y CAJAL	CALLE MENENDEZ PIDAL, 20
HUESCA	07	001	A	A	H	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. JUAN XXIII	CALLE SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS, 23
HUESCA	07	001	B	I	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. JUAN XXIII	CALLE SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS, 23
HUESCA	07	002	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. JUAN XXIII	CALLE SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS, 23
HUESCA	07	002	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO P. JUAN XXIII	CALLE SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS, 23
HUESCA	07	003	A	A	F	ANTIGUO CONVENTO CAPUCHINAS	CALLE COSO ALTO, 59
HUESCA	07	003	B	G	Ñ	ANTIGUO CONVENTO CAPUCHINAS	CALLE COSO ALTO, 59
HUESCA	07	003	C	O	Z	ANTIGUO CONVENTO CAPUCHINAS	CALLE COSO ALTO, 59
HUESCA	07	004	A	A	K	ANTIGUO CONVENTO CAPUCHINAS	CALLE COSO ALTO, 59
HUESCA	07	004	B	L	Z	ANTIGUO CONVENTO CAPUCHINAS	CALLE COSO ALTO, 59
HUESCA	08	001	U	A	Z	BAJOS DEL CIRCULO OSCENSE	PLAZA NAVARRA, 4
HUESCA	08	002	A	A	F	ANTIGUO CONVENTO CAPUCHINAS	CALLE COSO ALTO, 59
HUESCA	08	002	B	G	M	ANTIGUO CONVENTO CAPUCHINAS	CALLE COSO ALTO, 59
HUESCA	08	002	C	N	Z	ANTIGUO CONVENTO CAPUCHINAS	CALLE COSO ALTO, 59
HUESCA	08	003	A	A	K	POLIDEPORTIVO DEL I.E.S. RAMON Y CAJAL	CALLE MENENDEZ PIDAL, 20
HUESCA	08	003	B	L	Z	POLIDEPORTIVO DEL I.E.S. RAMON Y CAJAL	CALLE MENENDEZ PIDAL, 20
HUESCA	08	004	A	A	K	BAJOS DEL CIRCULO OSCENSE	PLAZA NAVARRA, 4
HUESCA	08	004	B	L	Z	BAJOS DEL CIRCULO OSCENSE	PLAZA NAVARRA, 4
IBIECA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS MIXTA	CARRE TERA, S/N
IGRIES	01	001	U	A	Z	CLUB SOCIAL DE IGRIES	CALLE LAS CAÑAS, S/N
ILCHE	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE LA PAZ, S/N
ISABENA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS. LA PUEBLA DE RODA	CALLE MAYOR, 23
JACA	01	001	A	A	H	COLEGIO SANTA ANA	CALLE COSO, 4
JACA	01	001	B	I	Z	COLEGIO SANTA ANA	CALLE COSO, 4
JACA	01	002	A	A	K	PALACIO DE CONGRESOS PUERTA 1	AVDA. JUAN XXIII, 17
JACA	01	002	B	L	Z	PALACIO DE CONGRESOS PUERTA 1	AVDA. JUAN XXIII, 17
JACA	01	003	A	A	G	COLEGIO BENEDICTINAS	CALLE MAYOR, 52
JACA	01	003	B	H	Z	COLEGIO BENEDICTINAS	CALLE MAYOR, 52
JACA	01	004	A	A	K	PALACIO DE CONGRESOS PUERTA 1	AVDA. JUAN XXIII, 17
JACA	01	004	B	L	Z	PALACIO DE CONGRESOS PUERTA 1	AVDA. JUAN XXIII, 17
JACA	01	005	A	A	K	COLEGIO MONTE OROEL	CALLE ESTACION, 2
JACA	01	005	B	L	Z	COLEGIO MONTE OROEL	CALLE ESTACION, 2
JACA	01	006	A	A	K	COLEGIO PUBLICO SAN JUAN DE LA PEÑA	CALLE SAN JOSE DE CALASANZ, 3
JACA	01	006	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO SAN JUAN DE LA PEÑA	CALLE SAN JOSE DE CALASANZ, 3
JACA	01	007	U	A	Z	INSTITUTO DOMINGO MIRAL	AVDA. REGIMIENTO DE GALICIA, 6
JACA	01	008	A	A	G	CASA DE LA CULTURA	CALLE LEVANTE, 4
JACA	01	008	B	H	Z	CASA DE LA CULTURA	CALLE LEVANTE, 4
JASA	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS	
LABUERDA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL-PLANTA BAJA	TRVA. URBANA, S/N
LALUENGA	01	001	U	A	Z	SALA DE ESPERA DEL CONSULTORIO MEDICO	CALLE CASTRO MONTANER-LALUENGA, S/N
LALUEZA	01	001	A	A	Z	SALA DE EXPOSICIONES BAJOS AYUNTAMIENTO	PASEO COMENGE, 7
LALUEZA	01	001	B	A	Z	AYUNTAMIENTO SAN LORENZO DEL FLUMEN	PLAZA SAN LORENZO, 4
LANAJA	01	001	A	A	F	BIBLIOTECA PUBLICA.LANAJA	CALLE ROMANA, 2
LANAJA	01	001	B	G	Z	BIBLIOTECA PUBLICA.LANAJA	CALLE ROMANA, 2
LANAJA	01	001	C	A	Z	CENTRO SOCIAL DE ORILLENA	CALLE ESCUELAS, 11
LAPERDIGUERA	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL. LAPERDIGUERA	CALLE MAYOR, S/N
LASCELLAS-PONZANO	01	001	U	A	Z	NUEVO SALON SOCIAL. PONZANO	CALLE EXTRAMUROS, S/N
LASCUARRE	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE PLACETA, 4
LASPAULES	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO. LASPAULES	PLAZA GIL SASTRE, S/N
LASPUÑA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL. LASPUÑA	CALLE BELLAVISTA, S/N
LOARRE	01	001	U	A	Z	LOCAL PLANTA BAJA DE CALLE LA FUENTE	CALLE LA FUENTE, 8
LOPORZANO	01	001	U	A	Z	SALA DE PLENOS-AYUNTAMIENTO LOPORZANO	CALLE IGLESIA, 4
LOSCORRALES	01	001	U	A	Z	CENTRO CIVICO CULTURAL-AYTO.LOSCORRALES	PLAZA MAYOR, 6
LUPIÑEN-ORTILLA	01	001	U	A	Z	BIBLIOTECA PUBLICA. LUPIÑEN	PLAZA TORRAZA, 1
MONESMA Y CAJGAR	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL. CAJGAR	CALLE MAYOR, 3
MONFLORITE-LASCASAS	01	001	U	A	Z	EDIFICIO ESCUELAS. MONFLORITE	CALLE ARAGON, 22
MONTANUY	01	001	U	A	Z	ESCUELAS PUBLICAS DE MONTANUY	CALLE MAYOR (MONTANUY), S/N
MONZON	01	001	A	A	K	CENTRO SOCIAL	PLAZA SANTO DOMINGO, 6
MONZON	01	001	B	L	Z	CENTRO SOCIAL	PLAZA SANTO DOMINGO, 6
MONZON	01	002	A	A	K	CENTRO SOCIAL	PLAZA SANTO DOMINGO, 6
MONZON	01	002	B	L	Z	CENTRO SOCIAL	PLAZA SANTO DOMINGO, 6
MONZON	01	003	U	A	Z	COLEGIO MINTE	CALLE VALENCIA, 18
MONZON	01	004	A	A	K	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	CALLE JOAQUIN PANO, 16
MONZON	01	004	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	CALLE JOAQUIN PANO, 16
MONZON	01	005	U	A	Z	ASOCIACION DE VECINOS	CALLE HUESCA, 34
MONZON	01	006	A	A	K	COLEGIO PUBLICO ARAGON	CALLE CALVARIO, 11

Municipio	Dist	Secc	Mesa	Electores desde la letra	Electores hasta la letra	Local Electoral	Dirección del local
MONZON	01	006	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO ARAGON	CALLE CALVARIO, 11
MONZON	01	007	A	A	K	CASA DE LA CULTURA	CALLE BLAS SORRIBAS, 10
MONZON	01	007	B	L	Z	CASA DE LA CULTURA	CALLE BLAS SORRIBAS, 10
MONZON	01	008	A	A	K	CENTRO DE DIA 3EDAD	PLAZA SAN JUAN (DE), 30
MONZON	01	008	B	L	Z	CENTRO DE DIA 3EDAD	PLAZA SAN JUAN (DE), 30
MONZON	01	009	A	A	K	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	AVDA GOYA, 2
MONZON	01	009	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO JOAQUIN COSTA	AVDA GOYA, 2
MONZON	01	010	A	A	K	ESCUELAS SALESIANAS	PASEO SAN JUAN BOSCO, 61
MONZON	01	010	B	L	Z	ESCUELAS SALESIANAS	PASEO SAN JUAN BOSCO, 61
MONZON	01	011	A	A	K	CENTRO EDUCACION ESPECIAL «LA ALEGRIA»	CALLE CINCA, S/N
MONZON	01	011	B	L	Z	CENTRO EDUCACION ESPECIAL «LA ALEGRIA»	CALLE CINCA, S/N
NAVAL	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL	PLAZA MAYOR, 9
NOVALES	01	001	U	A	Z	SALA DE JUNTAS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE HORNO, 3
NUENO	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO. NUENO	CALLE ALTA (NUENO), S/N
OLVENA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE PRINCIPE, 3
ONTIÑENA	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL Y POLIVALENTE-PLANTA BAJA	CALLE CALVARIO, 1
OSSO DE CINCA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA LA IGLESIA, 1
PALO	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, S/N
PANTICOSA	01	001	U	A	Z	SALON SESIONES AYUNTAMIENTO	CALLE SAN MIGUEL, 27
PEÑALBA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA LA CONSTITUCION, 1
PEÑAS DE RIGLOS (LAS)	01	001	U	A	Z	CASA AYUNTAMIENTO. SANTA MARIA	CALLE UNICA, S/N
PERALTA DE ALCOFEA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL. PERALTA DE ALCOFEA	CALLE MAYOR, 14
PERALTA DE CALASANZ	01	001	U	A	Z	ESCUELAS. PERALTA DE LA SAL	CALLE TOZAL, 1
PERALTILLA	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL	CALLE MAYOR, 22
PERARRUA	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE MAYOR, S/N
PERTUSA	01	001	U	A	Z	LOCALES DEL AYUNTAMIENTO	CALLE PARQUE DEL, 1
PIRACES	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, S/N
PLAN	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1
POLEÑINO	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL DE POLEÑINO	PLAZA MAYOR, 6
POZAN DE VERO	01	001	U	A	Z	COLEGIO PUBLICO DE POZAN DE VERO	CALLE MAYOR, S/N
PUEBLA DE CASTRO (LA)	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR, 9
PUENTE DE MONTAÑANA	01	001	U	A	Z	LOCAL AYUNTAMIENTO	PLAZA ABAJO, S/N
PUENTE LA REINA DE JACA	01	001	U	A	Z	NUEVO AYUNTAMIENTO. LOCAL ELECCIONES	CALLE EL MOLINO, S/N
PUERTOLAS	01	001	U	A	Z	SALON MUNICIPAL. ESCALONA	CALLE CARRETERA, S/N
PUEYO DE ARAGUAS (EL)	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL. EL PUEYO DE ARAGUAS	CALLE SANTA CRUZ, 12
PUEYO DE SANTA CRUZ	01	001	U	A	Z	CENTRO DE REUNION SOCIAL	CALLE FRANCISCO SALA, 8
QUICENA	01	001	U	A	Z	NUEVA CASA CONSISTORIAL	CALLE ENTRADA, 4
ROBRES	01	001	U	A	Z	C.R.A. LA SABINA-ESCUELAS NACIONALES	PLAZA ZARAGOZA, S/N
SABIÑANIGO	01	001	A	A	K	CLUB PARROQUIAL	PLAZA ESPAÑA, 3
SABIÑANIGO	01	001	B	L	Z	CLUB PARROQUIAL	PLAZA ESPAÑA, 3
SABIÑANIGO	01	002	A	A	G	CASA DE CULTURA	CALLE PEDRO DE SESE, 2
SABIÑANIGO	01	002	B	H	Z	CASA DE CULTURA	CALLE PEDRO DE SESE, 2
SABIÑANIGO	01	003	A	A	K	CENTRO PROFESORES.AULA DE USOS MULTIPLES	CALLE LUIS BUÑUEL, 2
SABIÑANIGO	01	003	B	L	Z	CENTRO PROFESORES.AULA DE USOS MULTIPLES	CALLE LUIS BUÑUEL, 2
SABIÑANIGO	01	004	A	A	K	CONSERVATORIO DE MUSICA	CALLE SERRABLO, 13
SABIÑANIGO	01	004	B	L	Z	CONSERVATORIO DE MUSICA	CALLE SERRABLO, 13
SABIÑANIGO	01	005	A	A	K	IGLESIA SANTIAGO APOSTOL	CALLE ARAGON, 4
SABIÑANIGO	01	005	B	L	Z	IGLESIA SANTIAGO APOSTOL	CALLE ARAGON, 4
SABIÑANIGO	01	006	A	A	K	C.CULTURAL PUENTE SARDAS	CALLE JOAQUIN COSTA, 9
SABIÑANIGO	01	006	B	L	Z	C.CULTURAL PUENTE SARDAS	CALLE JOAQUIN COSTA, 9
SABIÑANIGO	01	007	A	A	K	C.CULTURAL PUENTE SARDAS	CALLE JOAQUIN COSTA, 9
SABIÑANIGO	01	007	B	L	Z	C.CULTURAL PUENTE SARDAS	CALLE JOAQUIN COSTA, 9
SAHUN	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO (PLANTA BAJA). SAHUN	PLAZA MAYOR, 1
SALAS ALTAS	01	001	U	A	Z	BAJOS CASA CONSISTORIAL	CALLE PLAZA, 1
SALAS BAJAS	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE MAYOR, 19
SALILLAS	01	001	U	A	Z	ESCUELA MUNICIPAL	CALLE NUEVA, S/N
SALIENT DE GALLEGO	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS. CASA CONSISTORIAL	CALLE FRANCIA, S/N
SAN ESTEBAN DE LITERA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE ESTAÑO, 15
SAN JUAN DE PLAN	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1
SAN MIGUEL DEL CINCA	01	001	A	A	Z	CASA CULTURA. POMAR DE CINCA	AVDA MOSEN NICOLAS, 1
SAN MIGUEL DEL CINCA	01	001	B	A	Z	SALON DE LA CASA CULTURAL. SANTALECINA	CALLE MAYOR, 10
SANGARREN	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS. CASA CONSISTORIAL	PLAZA DEL CASTILLO, 1
SANTA CILIA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE MAYOR, S/N
SANTA CRUZ DE LA SEROS	01	001	U	A	Z	ANTIGUA ESCUELA. AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, S/N
SANTA MARIA DE DULCIS	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL DE HUERTA DE VERO	
SANTALIESTRA Y SAN QUILEZ	01	001	U	A	Z	EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES	CALLE UNICA, S/N
SARIÑENA	01	001	A	A	J	GRUPO ESCOLAR MIXTO	CALLE PAZ LA, 16
SARIÑENA	01	001	B	K	Z	GRUPO ESCOLAR MIXTO	CALLE PAZ LA, 16
SARIÑENA	01	002	A	A	K	GUARDERIA INFANTIL	PLAZA MEZIN, 1
SARIÑENA	01	002	B	L	Z	GUARDERIA INFANTIL	PLAZA MEZIN, 1
SARIÑENA	01	003	A	A	Z	CASA ADMINISTRACION. SAN JUAN DE FLUMEN	PLAZA SAN JUAN, 1
SARIÑENA	01	003	B	A	Z	CASA ADMINISTRAC. LA CARTUJA DE MONEGROS	PLAZA ESPAÑA (CARTUJA), 1
SECASTILLA	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL	CALLE HORNO, 1
SEIRA	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL MUNICIPAL DE SEIRA	VIA P IRENAICA, 8
SENA	01	001	U	A	Z	CASA MONJAS	PLAZA PADRE PALAU, 1
SENE DE ALCUBIERRE	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	CALLE GOYA, S/N

Municipio	Dist	Secc	Mesa	Electores desde la letra	Electores hasta la letra	Local Electoral	Dirección del local
SESA	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO	CALLE ALVARADO, 4
SESUE	01	001	U	A	Z	LOCAL SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE SESUE	AVDA MOLSA, 22
SIETAMO	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL DE SIETAMO-BAJOS	PLAZA MAYOR, 1
SOPEIRA	01	001	U	A	Z	LOCAL AYUNTAMIENTO	CALLE LA IGLESIA, S/N
SOTONERA (LA)	01	001	A	A	Z	CASA CONSISTORIAL DE BOLEA	PLAZA MAYOR (BOLEA), 1
SOTONERA (LA)	01	001	B	A	Z	CENTRO SOCIAL DE PLASENCIA DEL MONTE	CALLE ALTA (PLASENCIA), S/N
SOTONERA (LA)	01	001	C	A	Z	COOPERATIVA DE ANIES	CALLE MAYOR (ANIES), 5
TAMARITE DE LITERA	01	001	A	A	E	CASA DE LA VILA	PLAZA ESPAÑA, 4
TAMARITE DE LITERA	01	001	B	F	Ñ	CASA DE LA VILA	PLAZA ESPAÑA, 4
TAMARITE DE LITERA	01	001	C	O	Z	CASA DE LA VILA	PLAZA ESPAÑA, 4
TAMARITE DE LITERA	01	002	U	A	Z	CASA DE LA VILA	PLAZA ESPAÑA, 4
TAMARITE DE LITERA	01	003	A	A	Z	CASA DE LA VILA	PLAZA ESPAÑA, 4
TAMARITE DE LITERA	01	003	B	A	Z	ESCUELA SAN ANDRES. ALGAYON	CALLE ESCUELAS, S/N
TARDIENTA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1
TELLA-SIN	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO DE TELLA-SIN	AVDA AINSA, 22 B
TIERZ	01	001	U	A	Z	ESCUELA MIXTA	
TOLVA	01	001	U	A	Z	BAJOS DE LA CASA CONSISTORIAL. TOLVA	PLAZA MAYOR, 3
TORLA	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR. TORLA	CALLE LAVATERO
TORRALBA DE ARAGON	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL	PLAZA MAYOR, S/N
TORRE LA RIBERA	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIO-CULTURAL DE TORRE LA RIBERA	CALLE UNICA, S/N
TORRENTE DE CINCA	01	001	U	A	Z	LOCAL AYUNTAMIENTO	PLAZA AYUNTAMIENTO, S/N
TORRES DE ALCANADRE	01	001	U	A	Z	CLUB SOCIAL, EN LA CASA CONSISTORIAL	CALLE HUERTA LA, 6
TORRES DE BARBUES	01	001	U	A	Z	CLUB SOCIAL DE TORRES DE BARBUES	AVDA. HUESCA, S/N
TRAMACED	01	001	U	A	Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA ESPAÑA, S/N
VALFARTA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA JOAQUIN COSTA, S/N
VALLE DE BARDAJI	01	001	U	A	Z	ESCUELAS AGUASCALDAS	CALLE UNICA (AGUASCALDAS), S/N
VALLE DE HECHO	01	001	A	A	K	GRUPO ESCOLAR DE HECHO	PLAZA DOMINGO MIRAL, S/N
VALLE DE HECHO	01	001	B	L	Z	GRUPO ESCOLAR DE HECHO	PLAZA DOMINGO MIRAL, S/N
VALLE DE LIERP	01	001	U	A	Z	AYUNTAMIENTO DE EGEA	CALLE UNICA (EGEA), S/N
VELILLA DE CINCA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA SAN LORENZO, 2
VENCILLON	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR. VENCILLON	CALLE ESCUELAS, S/N
VERACRUZ	01	001	U	A	Z	CENTRO SOCIAL DE BERANUY	CALLE UNICA, S/N
VIACAMP Y LITERA	01	001	U	A	Z	LOCAL DEL AYUNTAMIENTO. VIACAMP	CALLE UNICA-VIACAMP, S/N
VICIEN	01	001	U	A	Z	SALON RECREATIVO MUNICIPAL	PLAZA MAYOR, S/N
VILLANOVA	01	001	U	A	Z	SALON SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA PLLASA MAYOR, 1
VILLANUA	01	001	U	A	Z	SALON DE ACTOS-BAJOS DEL AYUNTAMIENTO	CALLE ESCUELAS, S/N
VILLANUEVA DE SIGENA	01	001	U	A	Z	EDIFICIO DE LA 3 EDAD	CALLE LA JOTA, S/N
YEBRA DE BASA	01	001	U	A	Z	GRUPO ESCOLAR	CALLE SANTA OROSIA, S/N
YESERO	01	001	U	A	Z	SALON DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA AYUNTAMIENTO, 1
ZAIDIN	01	001	U	A	Z	BIBLIOTECA	PLAZA IGLESIA LA, S/N
ZAIDIN	01	002	U	A	Z	BAILE VIEJO	AVDA. SAN ANTONIO, S/N

NOTA 1: Los electores inscritos en el censo electoral de residentes ausentes que viven en el extranjero votarán exclusivamente por correo, según determina la LOREG.

NOTA 2: Las entidades, vías urbanas y números que comprende cada sección y mesa, pueden consultarse en los respectivos Ayuntamientos o en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Huesca, a 21 de Enero de 2004.- El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, Gabriel López Guirado.

Administración de Justicia

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL HUESCA

354

En virtud de lo acordado en sesión de fecha veintitrés de enero de dos mil cuatro, por medio del presente y de conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 de la LOREG y los acuerdos de la Junta Electoral Central, continúa prorrogada la Junta Electoral Provincial de Huesca constituida para las Elecciones Locales Parciales convocadas por el Real Decreto 1086/2003, de uno de septiembre y que está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Santiago Serena Puig.
Vocales: Don Antonio Angós Ullate.
Don José Tomás García Castillo.
Don Javier Laliena Corbera.
Don Luis Calavia Rebollar.
Don Gabriel López Guirado.
Secretario: Doña Celia Camacho Pérez.
Huesca, 23 de enero de 2004.

Y para su publicación en el Boletín de la Provincia, expido el presente a veintitrés de enero del año dos mil cuatro.- El secretario (ilegible).- El presidente (ilegible).

JUNTA ELECTORAL DE ZONA BARBASTRO

355

EDICTO

En sesión celebrada el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Barbastro, integrada con los siguientes miembros:

Presidente: Don Gerardo Calvo Tello.
Vocales:
Doña María del Carmen Aznar Plana.
Doña Vanesa Álvaro Bernal.
Secretario: Doña Marta Pablos Violeta.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, expido el presente a veintitrés de enero de dos mil cuatro.- El presidente (ilegible).- La secretario (ilegible).

JUNTA ELECTORAL DE ZONA BOLTAÑA

356

En virtud de lo acordado en sesión de fecha de 23 de enero de 2004, y conforme a lo dispuesto en los art. 14.1 y 14.3 de la Ley de Régimen Electoral General, ha sido constituida esta Junta Electoral de Zona de Boltaña, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D.ª María Cecilia de la Iglesia Palacios.
Vocales:
D. José Francisco Rivera Sanmartín.
D. Ramón Patón Casañ.
Secretario: D. José María Raso Baldellou.
Boltaña, veintitrés de enero de dos mil cuatro.- La presidenta (ilegible).

JUNTA ELECTORAL DE ZONA FRAGA

357

En virtud de lo dispuesto en el Art. 14.3 de la L.O.R.E.G., por medio del presente; se hace saber que en el día de la fecha ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Fraga, en la siguiente forma, todo ello para su oportuna publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca:

Presidente: D.ª María Elena Marcén Maza, juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fraga.

Vocales Judiciales:

D.ª Sonia Casado Torrén, juez de Paz de la localidad de Torrente de Cinca.

D. Juan Ramón Alegre Ferrer, juez de Paz de la localidad de Ballobar.

Secretaria: D.ª Montserrat Belmonte Castells.

En Fraga a veintitrés de enero de dos mil cuatro.- La presidenta de la Junta Electoral de Zona de Fraga (ilegible).

JUNTA ELECTORAL DE ZONA HUESCA

358

EDICTO

Por el presente y en cumplimiento de cuanto se establece en el art. 14.3 de la L.O.R.E.G. 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se hace público que en fecha 23 de enero de 2004, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Huesca por los miembros integrantes que a continuación se indican:

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUESCA

PRESIDENTE:

D. Eduardo López Causape.

Vocales:

D. Alfonso María Martínez Areso y D. Rafael Lasala Albasini.

Secretaria:

D.ª Josefa Sánchez Elipse Valle.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Huesca, a 23 de enero de 2004.- La secretaria de la J.E.Z. (ilegible).

JUNTA ELECTORAL DE ZONA JACA

359

EDICTO

En virtud de lo acordado en sesión de fecha 23 de enero de dos mil cuatro, ha sido constituida esta Junta Electoral de la Zona de Jaca, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D.ª ANA ISABEL GASCA LÓPEZ.

Vocales:

D. JOSÉ ANTONIO IZUEL GASTÓN.

D.ª MARIA LUZ CAZCARRO SALVADOR.

Secretario: D.ª ARANZAZU GRACIA BARA.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, expido la presente en Jaca, a 23 de enero de dos mil cuatro.-La secretaria (ilegible).-El presidente.

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

En soporte magnético o correo electrónico:

Precio anuncio/caracter	Euros
Ordinario	0,0150
Urgente	0,0300

En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio

Precio anuncio/caracter	Euros
Ordinario	0,0500
Urgente	0,1000

Suscripciones Trimestrales:

	Euros
Impreso en papel	120,00
Correo electrónico	25,00

Ejemplares sueltos:

	Euros
Anterior al 1/01/2004	0,60
Posterior al 1/01/2004 (por página)	0,30